

Con Maxio. Se aga dan quenta del Rey
Nro. Sr. D. Carlos III. para que haga
seguir todas exenciones. gracias &c.
que por sus Antecesoras se concedieron
a esta Villa. y lo que sea, y se parte
en otra demanda. Constando averse
Sacado de Nuestro Mayor Domo de
proprio. se dara el correspondiente abono
sin que en ello aya demora, como ni
Ganagos, la hade aver en su favor
a este Consejo. lo q. ocurra. y acaer
hasta en definitiva sentencia
en esta forma se finalizó. y firmaron
este Cavildo que firmaron. P. J. J.
de q. no lo es. ^{esto} ^{firmados} ^{donde}

D. Manuel de Sandoval

D. Gines de Sandoval
D. Gines de Sandoval

D. Joseph Benardino Sandoval
D. Juan Enrique Sandoval

D. Alonso
D. J. M. S.

